

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No: TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023

DICTAMEN

Referente a la Obra: **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CRISANTEMA DE CALLE PLANTAS A CALLE MALVA.**

Tizayuca, Estado de Hidalgo, a 28 de agosto de 2023.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

- 1.- ENVIÓ DE INVITACIONES:** se enviaron las invitaciones, para participar en dicho procedimiento el día 04 de agosto de 2023, así mismo se publicó en la página web de la convocante.
- 2.- VISITA DE OBRA:** Se celebró a las 10:00 horas del día 11 de agosto de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: **MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.** representado por la Arq. Tania Stephany Enríquez Ortega., **SABAS LUIS CARMONA VERA** (persona física) representado por la Lic. Dejanira Itzel Mar Álvarez., y **CONSTRUCTORA CONASO S. A. DE C. V.** representado por la Arq. Cleotilde Monserrat Sánchez Fierro.
- 3.- JUNTA DE ACLARACIONES:** Se celebró a las 10:00 horas del día 18 de agosto de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo, asistiendo los licitantes: **CONSTRUCTORA CONASO S. A. DE C. V.** representado por la Arq. Cleotilde Monserrat Sánchez Fierro., **SABAS LUIS CARMONA VERA** (persona física) representado por la Lic. Dejanira Itzel Mar Álvarez., y **MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.** representado por la Arq. Tania Stephany Enríquez Ortega.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023.

Referente a la obra: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Crisantema de Calle Plantas a Calle Malva.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

4.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se celebró a las 10:00 horas del día 24 de agosto de 2023, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Barrio El Pedregal, Tizayuca Estado de Hidalgo.

Se recibe la propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Importe con I.V.A. (Según Documento AE-00 de su Proposición)	Periodo de Ejecución (según Documento AE-11 de su Proposición)	Plazo de Ejecución (Según Documento AE-11 de su Proposición)	Forma de Entrega	Observaciones
1	SABAS LUIS CARMONA VERA (Persona Física)	\$ 2,509,930.99	Del 04 septiembre de 2023 al 02 de diciembre de 2023	90 días naturales	Presencial	En el apartado AE-05.1 y AE-05.2 agrupa la misma información, en el apartado AE-12.4 presenta cédulas profesionales
2	MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	\$ 2,579,641.00	Del 04 septiembre de 2023 al 02 de diciembre de 2023	90 días naturales	Presencial	NINGUNA

5.- **REVISION CUALITATIVA** Se determina lo siguiente. -

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
1.- SABAS LUIS CARMONA VERA (persona física)	<p>Con base a la revisión cualitativa, se determina que NO CUMPLE de acuerdo con lo establecido en:</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p><i>1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca Hidalgo, como convocante, con atención a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>Se hizo caso omiso a esta indicación en la documentación legal y financiera, la propuesta tiene mal el número de procedimiento en algunos anexos.</p> <p>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA</p> <p><i>C). - DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON:</i></p> <p><i>1. LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR (NORMAL) CON SELLO DIGITAL DEL SAT;</i></p> <p><i>4. COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y REIMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS ANTE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. VIGENTE.</i></p> <p><i>EL CONTADOR DE LA A.G.A.F.F. DE LA S.H.C.P. DEBERÁ PRESENTAR LA COPIA DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO Y PARA CORROBORAR SU VIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS VIGENTE REIMPRESIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA FECHA DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y CEDULA PROFESIONAL. LO ANTERIOR CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL 52 Y 53 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS RMF 1.2.13.13 Y 2.13.11 VIGENTES.</i></p>	<p>Se descalifica la propuesta con fundamento en lo establecido en el Artículo 45 fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y el numeral 4.4 Causas para Desechar Propuestas, de las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.</p>

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023.

Referente a la obra: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Crisantema de Calle Plantas a Calle Malva.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

	<p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>1. No presenta acuse de envío de declaración, la cual tiene el sello o cadena digital del SAT.</p> <p>4.- No presenta reimpresión de cumplimiento de obligaciones fiscales en la fecha de la elaboración de los estados financieros de conformidad con el artículo 32 D.</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p><i>AT-03 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, RENTADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA.</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>1. No presenta oficio de renta y/o acreditación de su dicho.</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA</p> <p><i>AE-05.1 INDIRECTO OFICINAS CENTRALES.</i></p> <p><i>AE-05.2 INDIRECTO DE OBRA.</i></p> <p><i>AE-10 CATÁLOGO DE CONCEPTOS.</i></p> <p><i>AE-12.4 PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior se determina lo siguiente:</p> <p>AE-05.1 y AE-05.2 presenta la misma información que en el apartado AE-05.</p> <p>AE-10 El catálogo de conceptos presenta claves de obra, el catálogo mudo no lleva claves de conceptos.</p> <p>AE-12.4 presenta dos cédulas profesionales.</p>	
LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
<p>2.- MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.</p>	<p>SI CUMPLE con las condiciones legales, técnicas, y económicas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas.</p>	<p>Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.</p>

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

- 1.- Que la proposición de: **SABAS LUIS CARMONA VERA** (persona física), por un monto de **\$ 2,509,930.99** importe que incluye I.V.A. **No se considera solvente**, porque no reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, el precio de la propuesta no es aceptable para esta convocante.
- 2.- Que la proposición de: **MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.**, por un monto de **\$ 2,579,641.00** importe que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023.

Referente a la obra: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Crisantema de Calle Plantas a Calle Malva.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato a:

MERLE CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V., por un monto total con I.V.A. de **\$ 2,579,641.00** (dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, es la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de **90 días naturales**, con fecha de inicio: **18 de septiembre de 2023** y fecha de terminación: **16 de diciembre de 2023**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la convocante:

Autorizó




Ing. Arq. Fabian Miguel Ángel
Salamanca Pérez
Secretario de Obras Públicas

Elaboró



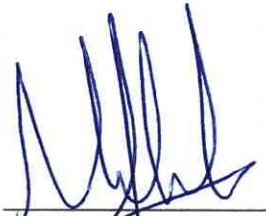
L.C. Damaris Alejandra
Salinas Gutiérrez
Directora de Planeación y Administración

Elaboró



Arq. David Orozco Jiménez
Coordinador de Licitaciones
y Contratos de Obra

Testigo



Mtro. Irving Alejandro
Maldonado Villalpando
Secretario de Contraloría Interna Municipal

Estas firmas corresponden al dictamen para fallo, elaborado y firmado el día 28 de agosto de 2023.

Dictamen para Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023.

Referente a la obra: Pavimentación de Concreto Hidráulico en Calle Crisantema de Calle Plantas a Calle Malva.

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 REGISTRO DE ASISTENCIA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TIZA/FAISMUN/OBRA-INV-01/2023

OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CRISANTEMA DE CALLE PLANTAS A CALLE MALVA.

SERVIDORES PÚBLICOS

28 DE AGOSTO DE 2023

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	David Oroco Jimenez	Coord. Licitaciones	9:30	da.oroc@hidalgo.gob.mx 771 268 26 94	
2	Inwig Alejando Maldonado Villalobos	Contralor Interno Municipal	9:30 hrs	contraloria@tizayuca.hidalgo.gob.mx 771 124 25 98	
3	Inwig Alejando Maldonado Villalobos Fabian Mijanguez Angel Silberman Paz	Secretaria de Obras Publicas	9:30	55 7007 9463	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					